



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/087/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 0014/14, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0879/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Jesús Obrero Fe y Alegría" D-3 Municipal de El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0014/14, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0879/2013, referente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Jesús Obrero Fe y Alegría" D-3 Municipal de El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación referente al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 0014/14, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0879/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Jesús Obrero Fe y Alegría" D-3 Municipal de El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Opinión Independiente del Auditor :** Sobre la base de los resultados y el objetivo de la Auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0014/14 de fecha 10 de febrero de 2014, para el Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Jesús Obrero Fe y Alegría D-3 Municipal de El Alto", suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa "ARQUITOTAL", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs613.036,91 (Seiscientos trece mil treinta y seis 91/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 al 2015, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0879/2013, asimismo, el Proyecto se encuentra concluido.


Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huchani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6306 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 30 de mayo de 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"